



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.017.

En La Romana, a 21 de diciembre de 2.017, siendo las catorce horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, D. Bernabé Aldeguer Cerdá y Dña. Leonor Botella Ruiz, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 18 de diciembre de 2.017. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

- Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2017.

No se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:

- Comunicación de la Resolución relativa a la Convocatoria "Campaña de Difusión de Música y Teatro, anualidad 2017, relativa al 4º periodo, por el que se desestima la solicitud presentada por el Ayuntamiento de La Romana, relativa a la representación teatral "El Quijote de los niños", por exceder el importe consignado para este cuarto periodo.

- Comunicación, por el SERVEF, de la resolución del expediente EMCORP/2017/46/03, por la que se concede al Ayuntamiento de La Romana una subvención por importe de 18.545,56 euros, para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad para la realización de obras o servicios de interés general.

3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Por Secretaría-Intervención se remite relación o justificantes de gastos hasta la fecha, correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento.

Comprobado que se corresponden con los actos e importes obrantes en la Contabilidad Municipal- mediante listado en borrador de operaciones ADO/O- la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, y la conformidad de recepción por el órgano gestor correspondiente, se aprueban los siguientes gastos:

N.º FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
000066	GOMEZ PIÑERO, CESAR	REPARACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE DR. PEREZ LOPEZ	481,58 €
20171129030482657	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030482657 C/ CERVANTES, 8	472,84 €
20171129030433600	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030433600 C/ MARQUES DE LA ROMANA, 22-1	440,38 €
20171129030482650	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030482650 C/ CERVANTES, 3-1	380,53 €
20171129030482651	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030482651 C/ CERVANTES, 3 BAJO	562,75 €
20171129030482652	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030482652 C/ MAJOR, 6	328,08 €
20171129030433601	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030433601 PZ. GOMEZ NAVARRO, 1	151,27 €
20171129030475250	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030475250 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	2.964,27 €
20171129030482653	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030482653 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24-1	636,19 €
20171129030482654	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030482654 C/ OSCAR ESPLÁ, 1 BAJO	311,09 €
20171129030482655	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030482655 C/ JORGE JUAN, 50-1	459,39 €
20171129030482658	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030482658 C/ COLON, 9	508,95 €
20171129030517841	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517841 PD. POMARES, 15 - PROX	76,11 €
2171129030517842	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517842 C/ FUENTE LOCA, 28 BIS	71,81 €
20171129030517843	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517843 BO. ALGESAR, 10 BIS	36,68 €
20171129030517844	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517844 C/ PURISIMA, 33-1	24,36 €
20171129030517845	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517845 C/ LAS PEÑAS, 1-1 BAJO	28,01 €
20171129030517846	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030547846 PD. ALGAYAT, 93	82,57 €
20171129030517847	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517847 C/ MAJOR, 47	26,31 €
20171129030517848	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517848 AV. PINOSO, 12-1	341,07 €
20171129030517849	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517849 C/ FUENTE	111,90 €

20171129030517850	IBERDROLA CLIENTES, SAU	LOCA, 1 PROX 20171129030517850 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	12,90 €
20171129030517851	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517851 C/ LA TEJERA, 5	6,09 €
20171129030517852	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517852 C/ OSCAR ESPLÁ, 4 1	9,39 €
20171129030517853	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517853 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	40,16 €
20171129030517854	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517854 PD. ALGAYAT, 1	10,89 €
20171129030517855	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517855 C/ CUEVAS SAN ANTON, 1-1	124,98 €
20171129030517856	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517856 C/ OSCAR ESPLÁ, 2 BAJO	67,29 €
20171129030517857	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517857 C/ COLON, 9 PROX	47,44 €
20171129030517858	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517858 PD. JOVERES, 14 BIS	158,92 €
20171129030517859	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517859 C/ LA FUENTE, 2 B	56,74 €
20171129030517860	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517860 CR. NOVELDA KM. 2.0 BAJO	31,35 €
20171129030517861	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517861 PD. POMARES, 44 BAJO	46,16 €
20171129030517862	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517862 C/ CERVANTES, 20 A	14,80 €
20171129030517863	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171129030517863 C/ CERVANTES, 20	14,80 €
2017/0025	ABEL AVENDAÑO PEREZ	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MES DE NOVIEMBRE 2017	1.611,59 €
11315/1	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	M3 SERVIDOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2017	3.981,00 €
98/17	DACAL ROMERO, S.L.	TAPAR REGUERONES Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LA PERDIGUERA	388,41 €
75/03566796	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	EQUIPO ADELANTADO + AGUA MES DE NOVIEMBRE 2017	44,44 €
CI0905078412	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	VOZ, MENSAJES, INTERNET Y DATOS DEL 15/09/2017 AL 14/10/2017	553,35 €
130M	VICENTE GÓMEZ PIÑERO	REPARACIONES VARIAS	506,42 €
17 3046	SERVICIOS DESARROLLADOS DE SEGURIDAD S.L.	CUOTA SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEM DATOS JULIO 2017	87,12 €
17 4486	SERVICIOS DESARROLLADOS DE SEGURIDAD S.L.	CUOTA SERVICIO MANTENIMIENTO SYSTEM DATOS OCTUBRE 2017	87,12 €
17015	ALEJANDRO PEREZ ARACIL	mitsubishi split pared y	888,08 €

401185349	CANON ESPAÑA, S.A.	INSTALACIÓN COPIAS IRC2380IEU MODEL DEL 01/07/2017 AL 31/10/2017	295,01 €
53140094585609	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA DE ARRENDAMIENTO SEGÚN CONTRATO DE 16/11/2017 AL 15/12/2017	71,21 €
242	JUPEMA FRIO, S.L.	REPARACIONES AVERÍA ELÉCTRICA EN EL MERCADO	89,54 €
A/126	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS FERRETERÍA MES DE NOVIEMBRE 2017	46,85 €
150M	VICENTE GÓMEZ PIÑERO	REPARACIONES VARIAS	19,97 €
401192611	CANON ESPAÑA, S.A.	COPIAS IRC3580 NE MODELS DEL 01/09/17 AL 31/11/17	695,08 €
53140094633166	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA DE ARRENDAMIENTO DEL 16/12/2017 AL 15/01/2018	71,21 €
21/2017	ASOCIACIÓN ""HABACUCC""	APOYO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, ACTIVIDADES Y TALLERES. NOVIEMBRE 2017	325,00 €
A3023077	AUTOTALLERES LA ROMANA S.L.	REPARACIONES VARIAS VEHICULOS	481,92 €
0013	FRANCISCO JOSE SANCHEZ ALCARAZ	CONSTRUCCIÓN RAMPA DE ACCESIBILIDAD EN PLAZA DE NOVELDA	1.742,85 €
013	CARASSES TEATRO	REPRESENTACIÓN TEATRAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO CASAL DE LA JOVENTUT Y ENTREGA DE PREMIOS ENRIQUE CERDÁN TATO	200,00 €
6/2017	ELVIRA SÁNCHEZ, NADIA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE JUVENTUD MES DE DICIEMBRE 2017	2.157,43 €
2017532	ILUMINACIONES GRANJA S.L.	ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2017	4.343,90 €
FV17-72/00945	AGROSUM	PRODUCTOS JARDINERÍA	1,04 €
18	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA MES DE DICIEMBRE 2017	1.500,00 €
81	JULIA CANTO RICHART	PRODUCTOS VARIOS SUPERMERCADO	32,20 €
82	JULIA CANTO RICHART	PRODUCTOS VARIOS SUPERMERCADO, DÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y PLANTAR ÁRBOLES	27,30 €
1 000281	FIT-MAKER S.L.	DISCOS DE GOMA CON AGARRE Y BARRAS	365,12 €
20171215010334050	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171215010334050 C/ COLON, 9 BAJO	64,35 €
LG02/17-VA	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CON ACNUR	EMERGENCIA CON LA POBLACIÓN ROHINGYA QUE HUYE DE	1.000,00 €

		MYANMAR A BANGLADESH EXPLOTACIÓN MEDIANTE CONCESIÓN DE LA PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE RSU MES DE OCTUBRE	1.649,36 €
84	CONSORCIO BAIX VINALOPO		
18	CARLOS LOPEZ ABAD	OBRAS DE REHABILITACION DE LA FUENTE DE LOS CUATRO CHORROS	3.678,40 €
19	CARLOS LOPEZ ABAD	OBRAS DE REHABILITACION EN LA FUENTE DE LOS CUATRO CHORROS	3.372,27 €
19	ASOCIACION AMITY & ARTS Y UNION	ESPECTACULO MUSICAL INFANTIL ""EL QUIJOTE DE LOS NIÑOS"".	2.299,00 €
		TOTAL	41.145,59 €

OTROS PAGOS:

- Aportación municipal al Plan de Obras y Servicios de Cooperación Municipal para la obra "Mejora de la accesibilidad y abastecimiento de agua en calle Monovar y adyacentes". Importe 39.750,00 €

- Aportación municipal al Plan de Obras y Servicios de Cooperación Municipal para la obra "Mejora de la accesibilidad y abastecimiento de agua en calle Monovar y adyacentes". Importe 250,00 €

4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

- Dña. Irene Gran Muñoz, vecina de La Romana y domicilio en la calle Pintor Laureano Martínez, nº 1, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Doctor Pérez López, nº 28, a nombre de D. Rubén Jover Esolano, por ser el nuevo titular de la finca. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

- D. Santiago García Mira, vecino de La Romana y domicilio en la calle Music José Mira Pepín, nº 34, solicita la baja de la placa de vado permanente sito en la calle Federico Garcia Lorca, nº 21 (placa 107). Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

- Dña. Liberia Gómez Jover, vecina de La Romana y domicilio en la calle Les Llargues, nº 10, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Antonia Navarro, nº 32, a su nombre, por ser la nueva titular de la finca. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

- Dña. Patricia Guerrero Romero, en representación del Club Unión Ciclista Monover, solicita, con motivo de la celebración de la segunda etapa de la prueba ciclista Interclubs Vinalopó, a celebrar el próximo día 17 de febrero de 2018, autorización de

paso por el término municipal de La Romana de la citada prueba ciclista. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

6º.- CONCESIÓN SUBVENCIONES A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA. ANUALIDAD 2017.

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas por las distintas empresas y emprendedores del municipio de La Romana, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases que han de regir la Convocatoria para la concesión de subvenciones a empresas y emprendedores del municipio de La Romana, anualidad 2017.

Vista la propuesta de concesión de ayudas, emitida por la Comisión de Valoración, como órgano encargado de evaluar las solicitudes presentadas,

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por tres votos a favor (Nelson, Bernabé y Enrique) y una abstención (Leonor), lo siguiente:

PRIMERO.- Conceder a las empresas y emprendedores que a continuación se indican, subvención municipal, por los importes descritos:

EMPRESA/ EMPRENDEDOR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CANTIDAD FIJA	CANTIDAD VARIABLE	TOTAL
CARMEN MARTINEZ MIRA	1.112,42 €	532,65 €	240,89 €	773,54 €
ALEJANDRO PEREZ ARACIL	3.039,59 €	532,65 €	276,58 €	809,23 €
ALMUDENA TORREGROSA CANICIO	835,02 €	532,65 €	236,43 €	769,08 €
CAPRICAVAL, S.L.	25.759,69 €	532,65 €	669,15 €	1.201,59 €
CARNICERIA JOSE MIGUEL RICO GARCIA	1.029,76 €	532,65 €	463,94 €	996,59 €
MARIA VICTORIA PACHECO RIQUELME	4.907,68 €	532,65 €	307,81 €	840,46 €
LUIS ABAD MIRA	5.447,84 €	532,65 €	312,27 €	844,92 €
TERESA GARCIA RIQUELME	480,00 €	532,65 €	231,97 €	480,00 €

SEGUNDO.- Denegar la subvención, por los motivos expuestos a las siguientes empresas:

EMPRESA	MOTIVO EXCLUSIÓN
FRANCISCO JOSE ALBERT TORRES	NO INICIAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL AÑO 2017.
AGROLOTEM S.L.	NO INICIAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL AÑO 2017.

TERCERO.- Para que pueda procederse al pago de la subvención concedida los beneficiarios habrán de justificar, entre el 1 y 10 de enero de 2017, la realización

de la actividad objeto de subvención, presentando la liquidación económica de la inversión y los gastos, junto con facturas y pago de cuotas relacionadas y en base al Artículo 4 de estas bases, junto con una declaración responsable donde se acredite que dichos gastos proceden de la actividad económica realizada por el trabajador autónomo o la empresa. Los justificantes de gastos deberán estar referidos al presente ejercicio 2017.

En el caso de **no justificar la totalidad de los gastos por los que se solicita subvención**, la subvención **se verá reducida proporcionalmente en atención a los gastos efectivamente justificados**.

CUARTO- Notificar el presente acuerdo a las empresas y emprendedores beneficiarias, para que, en atención a las propuestas de subvención asignadas, procedan, en caso de haber presentado la justificación, a justificar la realización de los gastos realizados por el modo descrito anteriormente y elevar a definitiva las propuestas de subvención.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

D. Bernabe Aldeguer Cerdá, propone que las Junta de Gobierno se realicen a las 14.00 horas de acuerdo con lo establecido en el Decreto por el que se establece la periodicidad y horario de la Junta de Gobierno Local.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.